

ELECDAGSA S.A.
Guayaquil-Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECDAGSA S.A.**

DÍA : 6 de Junio de 2014
HORA : 16:00hrs.
MOTIVO : Se conoce resultados del Ejercicio Económico 2013
ASISTENTES :

- 1) CARLOS ALBERTO FRANCO VERA, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y
- 2) TANIA KAYHERINE ROMERO REYES, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Atentamente,



Carlos Alberto Franco Vera
GERENTE GENERAL
C.I.: 091747201-1

ELECDAGSA S.A.
Guayaquil-Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECDAGSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Junio de 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Gómez Rendón # 533 entre Coronel y Noguchi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECDAGSA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) FRANCO VERA CARLOS ALBERTO , propietario de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y 2) TANIA KAYHERINE ROMERO REYES, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto.

Preside la sesión el señor Carlos Franco Vera, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario el señor César Venegas Badillo.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES.

El accionista presente declara que se constituye en Junta General y que el orden del día será:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013;
- 3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2013;
- 4.- Designar comisario de la compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2013; Toma la palabra el señor Carlos Franco Vera, Gerente General de **ELECDAGSA S.A.** quien expresa: durante el ejercicio 2013 se ha obtenido una pérdida contable de US\$ 370.91, que viene del ejercicio económico del 2012.

RESOLUCIÓN.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013;

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013; El Gerente General expresa a los accionistas que habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCIÓN.- La Junta General de libera acerca del informe y, luego por unanimidad aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013;

3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2013; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

ELECDAGSA S.A.

| | |
|---|--------------------|
| Ingresos | \$ 0.00 |
| Costos y gastos | \$ 0.00 |
| Resultado del ejercicio año 2013 | \$ 0.00 |
| Pérdida Acumulada del ejercicio año 2012 | (\$ 370,91) |
| Resultados acumulados | (\$ 370,91) |

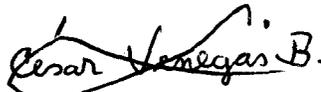
RESOLUCIÓN.- La Junta General vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2013;

4.- Designar comisario de la compañía. Finalmente, César Venegas Badillo secretario propone a la Junta General como Comisario de la compañía al CPA-Ingeniero, Ronald Venegas Badillo, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantando el acta a las 16:50 horas y firmado para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.



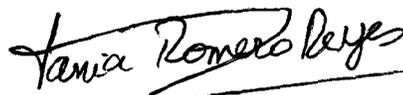
CARLOS FRANCO VERA
Presidente de la Junta General



CÉSAR VENEGAS BADILLO
Secretario de la Junta General



CARLOS FRANCO VERA



TANIA ROMERO REYES